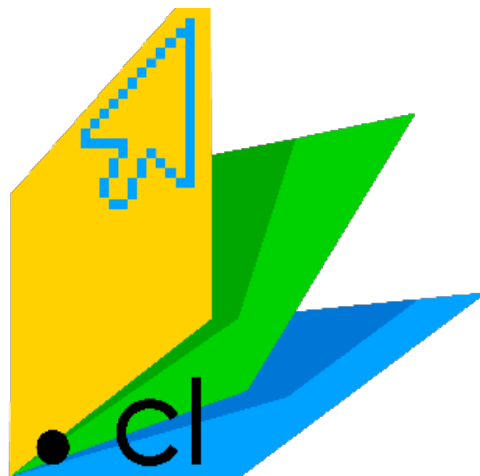




Desde la Delegación Provincial del Huasco gestionan las soluciones

Vecinos de Hacienda Compañía exponen problemas sanitarios

La necesidad de intervenir y acelerar gestiones para avanzar en la solución a los problemas que aquejan a la comunidad, planteó el Delegado Presidencial Provincial del Huasco, Rodrigo Loyola, luego de reunirse con los dirigentes de la Junta de Vecinos y APR de la Hacienda Compañía en Vallenar. Al respecto el Delegado Presidencial Rodrigo Loyola, expresó la disposición del Gobierno para trabajar en conjunto con la comunidad y establecer los mecanismos de coordinación que permitan revisar cada una de las necesidades expuestas, las gestiones que se han llevado a cabo y en qué situación se encuentran los avances, si los hay y los requerimientos actuales que se requieren impulsar.

PDI denunció a cinco extranjeros en situación irregular en Vallenar



Escuelas rurales realizan primera versión del Festival “Vocecitas Rurales”

PÁG 7

Un movido y alegre festival denominado “Vocecitas Rurales”, se llevó a cabo en dependencias de la Escuela Rural Sara Bembow Villegas de Hacienda Compañía, instancia que convocó a autoridades, la comunidad en general y escuelas rurales pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública -SLEP- Huasco. En ella, estudiantes desde Pre-Kínder a 6° básico pudieron demostrar todo su talento musical en una reñida competencia llena de compañerismo, que estuvo dividida en dos categorías.



Valoran creación de Oficina de Transición Socioecológica Justa

PÁG 4



Con el fin de fortalecer la transformación que la sociedad chilena ya inició para enfrentar el cambio climático, el Ministerio del Medio Ambiente creó la Oficina de Transición Socioecológica Justa, iniciativa encargada de dar forma al cambio de modelo de desarrollo propuesto por el gobierno del Presidente Gabriel Boric, que se haga cargo de las crisis climática, ecológica y de desigualdad, incorporando la justicia social y ambiental en los territorios.



Vallenar celebra hoy 188 años desde su obtención de título de ciudad

IDENTIDAD Junto con conmemorar los 188 años desde la obtención de título de ciudad de Vallenar, EL NOTICIERO DEL HUASCO junto al MUSEO PROVINCIAL inicia una sección patrimonial que irá los lunes en las páginas de este medio, buscando fortalecer la identidad y el patrimonio local.

PÁG 6

PUNTOS DE VISTA

Una sentencia histórica

Opinión:

**Mindfulness:
Conciencia plena y
cuerpo presente**

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Mindfulness: Conciencia plena y cuerpo presente

Dr. Pedro Salinas Quintana
Académico e Investigador de la Facultad de Salud, UCEN

Durante las últimas décadas el Mindfulness ha tenido un explosivo aumento de practicantes a nivel mundial, quizás con menos entusiasmo que lo que el “Awareness” tuvo en la década del ochenta del siglo pasado, aunque ambas comparten elementos en común. Ambas, de partida, son disciplinas que integran elementos de las más antiguas tradiciones meditativas orientales como la meditación Zen o Viphasana, por lo que las dos disciplinas utilizan técnicas para mejorar la capacidad de concentración y la atención consciente de la mente o del propio cuerpo. ¿Cómo se logra esto? Esencialmente, centrando o focalizando la atención, sobre un estímulo como la respiración, una imagen, una sensación o un sonido, por ejemplo. De este modo, ambas prácticas, nos lleva a un estado en el que se espera seamos “consciente de la realidad del momento presente”, aceptando y reconociendo lo que existe en nuestro “aquí y el ahora” sin quedar atrapado en los pensamientos o en las reacciones emocionales que la situación provoca (Kabat-Zinn, 2003).

En la práctica, el “Mindfulness” es una disciplina interesada en alcanzar la “conciencia plena”, estado de conciencia que Kabat-Zinn (1990) definió como la capacidad de llevar la atención a las experiencias que se están experimentando en el momento presente, aceptándolas sin juzgarlas, ni asignarles necesariamente un valor. Para quien nunca ha practicado es bueno que sepa el entrenamiento en Mindfulness puede ser llevado a cabo por cualquier persona, incluso niños, sin contraindicaciones, ni restricciones de ningún tipo. Tampoco se necesita tener una capacidad física ni experiencia previa en meditación.

El Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos, viene recomendando desde hace más de una década el uso de la meditación como tratamiento eficaz y útil en diversos trastornos psicopatológicos y médicos como la ansiedad, el insomnio, los dolores de cabeza, los ataques de pánico y el dolor crónico (Cerlin y Lee, 1997). En tanto que el Awareness provee de la capacidad de mantener la mente “despierta” dándonos cuenta de cómo nuestros pensamientos y la modulación de nuestras sensaciones corporales inciden en nuestro bienestar. La práctica de la meditación regular es utilizada, por ejemplo, en deportistas de elite para favorecer los resultados mediante recuperación muscular y la concentración en la práctica deportiva.

Quienes practican regularmente mindfulness, refieren haber vivido pequeños y grandes cambios en su vida, a veces traducidos en una mejor salud, en una mejor relación con su entorno familiar o laboral, una mejor relación consigo mismo o el poder experimentar un estado de gratitud y calma continua. Thich Nhāt Hānh, al respecto, sostenía que el momento presente es el único tiempo sobre el que tenemos algún dominio. Finalmente, parece ser que el gran secreto de estas prácticas y todos los beneficios sobre la vida está asentado en que podemos valorar lo que está sucediendo en este momento sin desear que sea diferente; disfrutando ampliamente de la fugacidad de los instantes sabiendo que no serán siempre y liberándonos del temor al cambio.

Por Paulo Egenau, director social del Hogar de Cristo

El fiscal de Valparaíso pedía 47 años de cárcel efectiva para Daniel Cerda Bustos, el tribunal lo sentenció a “17 de presidio por delito reiterado de estupro, delito reiterado de explotación sexual y delito reiterado de violación de menor de 14 años”. Aunque el condenado es absuelto “de tres delitos reiterados de explotación sexual impropia a tres víctimas” entre los años 2018 a 2020 y de otras figuras delictuales, nos parece una sentencia importante e histórica.

Hasta hace no mucho, la mayoría de estos explotadores de niñas, niños y adolescentes, quedaban en la impunidad total, por lo que la gran diferencia que hay entre los 47 años de presidio que pedía el fiscal y los 17 que dictó la Justicia no son 30 años, sino un grandísimo avance en el reconocimiento de un delito que hasta hace poco ni siquiera se nombraba por su nombre: explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCENNA es la sigla con que se le cita en los documentos técnicos). Hace muy poco se le designaba “prostitución infantil” o “facilitación para la prostitución”, conceptos que tendían a que el sistema de justicia estigmatizara y responsabilizara por sus conductas a las víctimas, asimilando sus casos al del comercio sexual adulto, lo que no tiene nada que ver con su realidad.

Para el Hogar de Cristo esta sentencia es particularmente significativa porque fueron las jóvenes de nuestra residencia de protección Anita Cruchaga las acosadas y explotadas por la red que lideraba Daniel Cerda Bustos. La residencia buscaba establecer estándares técnicos de calidad para el cuidado de jóvenes con historias de vulneración y abusos particularmente complejas. Pero desde su instalación en 2017 hasta que se quemó en un incendio en 2019, cuyo origen aún no está claro, fue asediada de manera permanente por estos sujetos.

El sistema de apoyo ciertamente no fue todo lo eficiente y sensible a la urgencia y reiteración de nuestras denuncias, porque este delito históricamente se ha abordado desde el prejuicio y el machismo, propios de una estructura patriarcal que lo contamina todo. Tanto así, que las víctimas no se consideran tales. Han

naturalizado esa condición porque han sido abusadas “desde el útero”, como dice Denisse Araya, la presidenta del directorio de la ONG Raíces, que colaboró con nuestros equipos en el abordaje de este tema del que son especialistas. Cuatro años tomó el proceso judicial.

Hoy esas niñas son mujeres y algunas siguen sintiendo más culpa por los victimarios que por ellas mismas. Eso es lo más dramático y lo que todos como sociedad debemos revertir. Sucesivos estudios del Hogar de Cristo y de la ONG Raíces, así como el seguimiento al trabajo de reparación del daño a las víctimas, han permitido profundizar en las modalidades de explotación: relaciones sexuales a cambio de dinero, regalos, favores y, sobre todo, falso afecto; además de pornografía, trata, turismo y viajes, y otros. Los explotadores son de distintas clases sociales y profesiones, predominantemente hombres, sin distinción de edad, con una leve tendencia a ser consumidores o productores de pornografía infantil. Son además maestros en manipulación y seducción, aprovechándose de las carencias afectivas de las jóvenes y del daño que ellas acarrear.

A lo menos son dos los focos en los que debemos poner todas nuestras energías como país: nuestros niños y niñas requieren de acciones efectivas de prevención, detección y abordaje terapéutico de la violencia sexual. Por otro lado, se requiere con urgencia una instancia interinstitucional público-privada, con presupuesto y poder de acción, liderada por la Subsecretaría de la Niñez y con la supervigilancia de la Defensoría de la Niñez, que logre contribuir a la persecución y castigo de delincuentes como los que sedujeron y terminaron explotando sexualmente a las jóvenes de la residencia Anita Cruchaga. Esos que hoy empezarán a pagar su culpa. Ojalá sentencias como ésta resulten ejemplificadoras y contribuyan a desbaratar a estas mafias despreciables.

Feliz aniversario Vallenar!!!



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hoy Vallenar cumple 188 años desde la obtención de título de ciudad. Un cumpleaños que esperamos permita hacer despertar a la comunidad y autoridades sobre el cuidado de la ciudad. Una ciudad que está sucia, desordenada y que se ve estancada en diversos ámbitos. Es momento de que los vecinos se permitan entender que nuestra imagen como ciudadanos y dueños de casa parte con el cuidado que le damos a Vallenar y que quienes lideran el futuro comunal, dejen de lado los revanchismos políticos y el discurso de buscar culpables al no saber avanzar y crear proyectos de desarrollo. Es hora de que el mejor regalo, sea cuidar Vallenar.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Comprometieron medidas para solucionar problemas

Vecinos de Hacienda Compañía exponen demandas sanitarias que afectan a la comunidad

Vecinos buscan urgente solución al problema del alcantarillado. "Las fosas no están dando a basto para responder a la creciente población que hoy alberga el sector y que está generando un problema sanitario que nos preocupa a todos", señaló una vecina afectada.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La necesidad de intervenir y acelerar gestiones para avanzar en la solución a los problemas que aquejan a la comunidad, planteó el Delegado Presidencial Provincial del Huasco, Rodrigo Loyola, luego de reunirse con los dirigentes de la Junta de Vecinos y APR de la Hacienda Compañía en Vallenar. La autoridad de Gobierno luego de reunirse – recientemente – con la comunidad desarrolló esta semana, una visita a terreno con el objeto de constatar la problemática que les afecta y que tiene que ver fundamentalmente con temas sanitarios, la demandas que tiene la escuela del lugar que requiere urgente un proyecto de ampliación de sus instalaciones, de igual modo la necesidad de poder definir la situación del terreno en donde funcionó antiguamente el Hogar de Menores, entre otras materias que forman parte de los requerimientos que la comunidad tiene y anhela poder solucionar con el objeto de lograr un desarrollo del sector y una mejor calidad de vida para



Delegado Loyola realizó recorrido por el sector y comprometió gestión del Gobierno para solucionar los problemas de la localidad. FOTO: DPP

sus habitantes. Al respecto el Delegado Presidencial Rodrigo Loyola, expresó la disposición del Gobierno para trabajar en conjunto con la comunidad y establecer los mecanismos de coordinación que permitan revisar cada una

de las necesidades expuestas, las gestiones que se han llevado a cabo y en qué situación se encuentran los avances, si los hay y los requerimientos actuales que se requieren impulsar. Patricio Hernández Zamarca, Presidente de la Junta de Veci-

nos del sector, expresó su “satisfacción y confianza en poder avanzar en temas que se han mantenido en el tiempo sin encontrar aun la solución que tanto anhelamos, la construcción de nuevas viviendas, un mejoramiento de la escuela de nuestra

localidad y de una vez por todas solucionar ya el problema sanitario”. Por su parte la directora de la escuela María Cristina Ardiles, señaló “la urgencia de concretar el proyecto de ampliación de la escuela, el cual se encuentra aún en una etapa de pre diseño, por lo tanto desde el año 2020 que se encuentra funcionando en containers que no dan a basto con la demanda de matrícula que tiene el establecimiento y con el espacio que se requiere para albergar a los 74 alumnos que en la actualidad tiene y que a su vez no permite recibir a nuevos estudiantes”, indicó. Verónica Miranda, presidenta del Comité APR y Secretaria de la Junta de Vecinos, fue enfática en señalar, necesitamos una urgente solución al problema del alcantarillado, las fosas no están dando abasto para responder a la creciente población que hoy alberga el sector y que está generando un problema sanitario que nos preocupa a todos”. El Delegado Presidencial Provincial manifestó su disposición para ir en la búsqueda de soluciones que permitan; primero, hacer frete a los requerimientos más urgente que la población tiene y luego avanzar en las gestiones que otorguen la información respecto de los tramites que se han realizado y de las gestiones que sean necesarias para brindar celeridad a los tramites que aún siguen pendientes.

PDI denunció a cinco extranjeros en situación irregular en Vallenar

Detectives de la Sección Migraciones y Policía Internacional (Sepi) de la Policía de Investigaciones de Vallenar realizaron un operativo de fiscalización a ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la comuna. Durante el desarrollo del procedimiento, los investigadores policiales fiscalizaron a un total de 10 personas, dentro de lo que se encontraban cinco venezolanos, tres colombianos y dos chinos. En la fiscalización, se detectó que cuatro ciudadanos venezolanos y uno de nacionalidad colombiana, se encontraban en situación irregular por infracciones a la Ley de Migración y Extranjería. “Los ciudadanos extranjeros denunciados infringían la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería, que sanciona el ingreso por paso no habilitado al país. Las cinco personas fueron denunciadas a la autoridad administrativa quedando a la espera de la sanción que determine el Servicio Nacional de Migraciones”, señaló el subprefecto Miguel Díaz, Jefe de la Sepi Vallenar. La Sección Migraciones y Policía Internacional de la PDI Vallenar realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación irregular.



Para trabajar coordinadamente con “zonas en transición”

Valoran creación de Oficina de Transición Socioecológica Justa

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el fin de fortalecer la transformación que la sociedad chilena ya inició para enfrentar el cambio climático, el Ministerio del Medio Ambiente creó la Oficina de Transición Socioecológica Justa, iniciativa encargada de dar forma al cambio de modelo de desarrollo propuesto por el gobierno del Presidente Gabriel Boric, que se haga cargo de las crisis climática, ecológica y de desigualdad, incorporando la justicia social y ambiental en los territorios.

“Trabajar en el marco de una Transición Sociecológica Justa está en el corazón de un gobierno ecológico”, explicó la ministra Maisa Rojas. “Por eso es fundamental crear esta oficina, para que dentro del Ministerio del Medio Ambiente podamos abordar el desafío de esta transición con una institucionalidad robusta. Ese es el objetivo de esta oficina”, agrega.

La nueva oficina promoverá la transición desde un modelo vulnerable a la crisis climática y ecológica -centrado principalmente en actividades económicas extractivas y una distribución desigual de la riqueza y las cargas ambientales- a un modelo



de resiliencia que fortalece y desarrolla industrias innovadoras y sustentables.

“Hablamos de procesos de transición social y ecológicamente justos porque nos importa que el desarrollo productivo en estos territorios pase desde actividades altamente contaminantes a actividades sustentables y bajas en emisiones, pero también con consideraciones como la equidad territorial, el desarrollo económico inclusivo y condiciones de trabajo decente”, explica el subsecretario del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño. “Por tanto, son procesos complejos que consideran no solo lo ambiental, sino también el ámbito social, las condiciones laborales y cómo

desarrollamos un nuevo modelo productivo en estos territorios, que nosotros llamamos territorios en transición”.

Esta instancia está a cargo de Gloria Lillo Ortega, ingeniera en Recursos Renovables de la U. de Chile y máster en Ciencias Medioambientales, Recursos Naturales y Políticas Públicas de la U. de Radboud (Holanda). “Avanzar hacia un desarrollo productivo sostenible, que genere redistribución de la riqueza y trabajo decente, maximiza el bienestar de la población y restablece el equilibrio ecológico del territorio”, explica la jefa de la nueva oficina. La labor que asumirá la Oficina de Transición Socioecológica Justa es desafian-

te: deberá acercar a las personas y las comunidades que habitan las zonas en transición (antes llamadas “zonas de sacrificio”), junto a las industrias y al Estado, para que todas las partes puedan trabajar juntas en nuevos modelos de producción que permitan avanzar hacia una economía sostenible. “Lo más importante es destacar que el Gobierno no busca imponer nada, sino articular el trabajo entre todos los actores para construir los nuevos modelos de desarrollo justo y limpio que el país necesita”, agrega Gloria Lillo.

En esa línea la seremi del Medio Ambiente, Natalia Penroz valoró el nombramiento de Gloria Lillo afirmando que “la nueva encargada deberá liderar la actualización del programa para la recuperación ambiental y social de Huasco, lo que también considera su fortalecimiento y la incorporación de nuevos actores, con la implementación y seguimiento de las medidas que en estos momentos se están ejecutando, donde hemos estado evaluando su cumplimiento y estado de avance e incorporando nuevas medidas que dirijan el programa hacia la Transición Socio- Ecológica Justa, redefiniendo sus prioridades en el corto, mediano y largo plazo en la comuna de Huasco”.

Buscan aumentar en 10% jaulas receptoras de botellas en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un importante trabajo viene desarrollando la Mesa de Gobernanza Ambiental Climática Comunal de Vallenar, en donde participa su municipio, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, junto a organizaciones comunitarias, recicladores de base y empresas de la zona, todos comprometidos y preocupados por levantar propuestas concretas para elevar el estándar de gestión, principalmente en dos temas, como son el cuidado del humedal urbano y el manejo de residuos en la comuna. Algunas propuestas tratadas en esta instancia de participación fueron aumentar en un 10% las jaulas receptoras de botellas PET, iniciar un estudio de factibilidad de una planta de biodiesel, una nueva estrategia de erradicación de los cerca de 250 microbasurales existentes en la comuna, así como también reforzar la educación ambiental, principalmente haciendo uso de las nuevas tecnologías como la producción de videos informativos para ser compartidos por las Redes Sociales. Fernanda Galeb, concejala de la comuna y miembro de esta mesa de trabajo, señaló su preocupación por el estado del humedal urbano, ubicado en el Paseo Ribereño, en donde periódicamente se realizan limpiezas pero que al poco tiempo ya la basura vuelve a acumularse en este concurrido sector de la ciudad.

50 INICIATIVAS DE FONDO DEL ADULTO MAYOR BENEFICIARON A LA PROVINCIA DEL HUASCO

En la sala de Cámara de Copiapó se culminó la entrega del Fondo Nacional del Adulto Mayor Hernán Zapata Farías que administra el Semana, correspondiente para Copiapó y Tierra Amarilla, contando con la presencia del Delegado Regional Gerardo Tapia, el Gobernador Miguel Vargas, los seremis de Desarrollo Social y Familia Yosselin Moyano, Gobierno Sofía Vargas, Vivienda y Urbanismo Rocío Díaz, Culturas Roberto Córdova, además de representantes de la Seremi de Salud, Ilustre Municipalidad



de Copiapó y 81 Clubes de adulto mayor de la provincia. En Atacama postularon 187 proyectos al fondo y se adjudicaron 145 detallados en 10 para Chañaral, 5 Diego de Almagro, 6 Copiapó, 6 Tierra Amarilla, 14 Caldera, 20 Vallenar, 7 Freirina, 9 Huasco y 14 Alto del Carmen por un total de \$152 millones. Los otros recursos fueron entregados en ceremonias provinciales durante la semana pasada. ■



I MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Departamento de Salud

Llámesse a concurso interno, de acuerdo a la Ley N° 21.308, a funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Huasco para cubrir los cargos determinados por la Administración del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Las bases del concurso se publicarán el día 17 al 28 de octubre en la página de la Ilustre Municipalidad de Huasco, nuevo.imhuasco.cl

Fecha de recepción de antecedentes: desde el 28 de octubre al 15 de noviembre del 2022, hasta las 17:00 Horas.

Consultas respecto al concurso deben ser dirigidas al correo electrónico

Deptosalud.huasco@gmail.com

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA

ALCALDE DE LA COMUNA



**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

CRÓNICA

Fue sentenciado a cumplir la pena de 3 años y un día de presidio

Condenan a interno que agredió a dos funcionarios de Gendarmería

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama obtuvo la condena de un interno de la cárcel de Vallenar, quien fue investigado luego que agrediera a dos funcionarios de Gendarmería en el interior de la cárcel de esta ciudad. Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por la fiscal (s) de esta comuna, Valentina Campos Bustos, quien con los medios de prueba reunidos en la investigación, pudo acreditar que el acusado, Alejandro Peregrín Torres (25), atacó con golpes a dos funcionarios encargados del resguardo de los internos en este recinto penitenciario. Los hechos indagados ocurrieron en febrero del año 2020, luego que el condenado se negó a ingresar al módulo número dos de condenados, por lo que fue conducido a la oficina de guardia interna del lugar. “De acuerdo a la investigación dirigida por la Fiscalía fue en esos momentos en que el acusado agredió con un golpe de pie a una de las víctimas, quien sufrió una fractura de carácter grave en su brazo derecho, mientras que al segundo de los funcionarios afectados lo golpeó



en el rostro causando lesiones menos grave”, indicó la fiscal. En la audiencia de Juicio Oral la Fiscalía presentó distintos medios probatorios, entre ellos la declaración de ambas víctimas quienes dieron cuenta de la dinámica de la agresión en plena ejecución de sus funciones institucionales.

CONDENA
Por estos hechos, la Fiscalía obtuvo la condena unánime de

Peregrín Torres por su responsabilidad en el delito de maltrato de obra a funcionarios de Gendarmería en ejercicio de sus funciones. Hecho por el cual fue sentenciado a cumplir la pena de 3 años y un día de presidio, sanción que deberá cumplir de manera efectiva una vez que culmine la sanción que actualmente cumple luego que en diciembre del año 2019 fuera sentenciado a 6 años de cárcel por el delito de robo con intimidación.

Entregan 80 kits de ahorro energético a familias de Vallenar y Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el fin de capacitar a alrededor de 80 familias en eficiencia energética y entregarles un kit de ahorro energético, llegó hasta las comunas de Huasco y Vallenar el Programa Con Buena Energía, ejecutado por la Seremi del ramo en Atacama. Con Buena Energía, en su línea residencial, busca el traspaso de conocimientos y experiencia en el área energética para generar una potencial disminución del consumo energético en los hogares, apuntando al fomento del recambio de artefactos eficientes; considera un taller sobre eficiencia energética domiciliaria, y la entrega de un kit de ahorro energético compuesto por tres ampolletas LED, un alargador con interruptor, una guía Mi Hogar Eficiente y una bolsa ecológica reutilizable. Asimismo, la autoridad de Energía explicó que “Estos talleres son muy interesantes porque las personas pueden aprender a leer las cuentas de la luz, lo que les permite empoderarse como usuarios y usuarias finales. También, aprenden sobre los diferentes tipos de energía y a darle un uso eficiente a este recurso, de este modo, a través de pequeñas acciones pueden obtener ahorros considerables en sus cuentas de fin de mes, especialmente, de luz y gas, sin disminuir su calidad de vida o su productividad, lo que se traduce además, en cuidar el planeta”.

REGLAMENTO DE MONITOREO DE EXTRACCIONES EFECTIVAS DE AGUAS SUPERFICIALES.

¿QUÉ SIGNIFICA?

Por Ley, cada comunidad de agua con derechos de aprovechamientos (acciones de agua), debe instalar dispositivos que permitan controlar y aforar el recurso hídrico que se extrae.

¿PARA QUÉ?

Para conocer la cantidad de recurso hídrico de cada canal y regular de acuerdo a derechos, así manejar de forma responsable el agua y cuidarla en tiempos de sequía.

¿QUÉ DEBO HACER PARA CUMPLIR CON LA LEY?

Instalar y mantener un Sistema de Medición y Transmisión, es decir un aforador y telemetría.

www.riohuasco.cl

EL NOTICIERO PATRIMONIAL por Museo Provincial del Huasco

Hoy parte sección patrimonial del Museo local en las páginas de El Noticiero

188 años de historia: de villa San Ambrosio a la comuna de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Según nos expresa el historiador Sergio Zarri-cueta Astorga en su libro “Apuntes de Vallenar” de 1984, que las primeras ges-tiones para elevar a Vallenar a contar con un título de ciudad se iniciaron a petición del diputa-do de aquel entonces, don José Agustín Cabezas a través de una misiva que se puso a discusión y análisis por el Congreso Na-cional de Chile, el 08 de abril de 1831...

Es así que en el proceso de reco-nocimiento, que en primera ins-tancia nuestra ciudad fue nom-brada como “Villa San Ambrosio de Vallenar”, sin embargo final y oficialmente fue nombrada como “Villa de Vallenar” un 05 de enero de 1789.

Fue tan rápido el crecimiento de esta villa que merecía por toda las circunstancias, contar con el rango de ciudad, ya que sus edificaciones y calles iban en au-mento, entre ellos las diferentes obras públicas, tales como casa consistorial, escuelas, puentes, cuartel policial, templo parro-quia, cárcel, además del fuerte



Acto cívico en la plaza O’Higgins de Vallenar. Tradición de antaño. Foto: Museo Provincial del Huasco

aumento de la economía en sus faenas mineras de plata, oro, co-bre, hortalizas, frutas, vinos dul-ces, agua ardiente, ricas viñas e higueras, donde la población de hombres y mujeres unían sus manos para abrir canales y acequias para permitir al agua avanzar y nutrir las tierras cul-tivables, todo gracias al fecundo río que une y recorre todo este basto valle, con sus aguas aun

puras y cristalinas. Esto y mucho más, llevó al man-datario de la Nación Don José Joaquín Prieto a la firma del documento con el cual se le con-cedió a esta prodigiosa tierra, el título de ciudad de Vallenar” un día 24 de octubre de 1834.i Feliz 188 años Vallenar, amada Perla del Huasco.”



Estamos contigo

GUACOLDA

energía

Casa Comunitaria Guacolda

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

Calle Colegio #106

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs
14:00 a 18:00 hrs

+569 58302270

casacomunitaria@eguacolda.cl

270
Aniversario
1752-2022

MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

INVITA
A PARTICIPAR DE LA

Noche Colonial

27 DE OCTUBRE

CALLE RIO DE JANEIRO SECTOR CENTRO

19:00 HORAS

INSCRÍBETE EN LA OFICINA DE CULTURA DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HR

GRUPOS O INSTITUCIONES
PRIMER LUGAR : \$ 120.000
SEGUNDO LUGAR : \$ 80.000
TERCER LUGAR : \$ 60.000

INDIVIDUALES, DUOS O TRÍOS
PRIMER LUGAR : \$ 40.000
SEGUNDO LUGAR : \$ 30.000
TERCER LUGAR : \$ 20.000

PRIMERAS 10 INSCRIPCIONES \$ 30.000 EN CATEGORÍA

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOGRAFÍAS: SLEP HUASCO



El festival estuvo animado musicalmente por la Orquesta Festival Puerto Velero de Huasco, quienes se encargaron de aportar con todo su talento y profesionalismo.



Escuelas rurales realizan primera versión del Festival “Vocecitas Rurales”



EL NOTICIERO DEL HUASCO

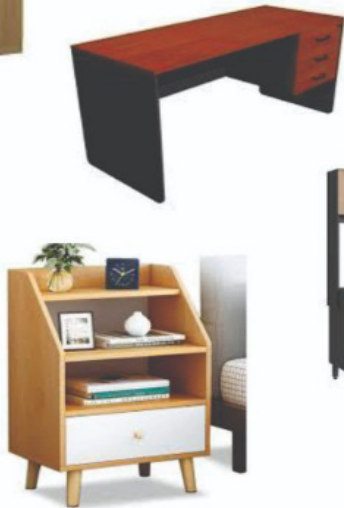
Un movido y alegre festival denominado “Vocecitas Rurales”, se llevó a cabo en dependencias de la Escuela Rural Sara Bembow Villegas de Hacienda Compañía, instancia que convocó a autoridades, la comunidad en general y escuelas rurales pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública -SLEP- Huasco. En ella, estudiantes desde Pre-Kínder a 6° básico pudieron demostrar todo su talento musical en una reñida competencia llena de compañerismo, que estuvo dividida en dos categorías. Olga Alday Torrejón, Encargada (s) del Área de Participación y Vinculación Territorial del SLEP Huasco, aprovechó la oportunidad para agradecer a la Escuela Sara Bembow y a la Escuela Sor Teresa de los Andes, quienes estuvieron encargadas de organizar el evento, destacando que “gracias a las escuelas y a la gestión de sus encargados, al apoyo de los apoderados, de las y los estudiantes que tenían ganas de participar en esta actividad, se pudo concretar exitosamente. Así que contenta, emocionada porque tenemos talento y queremos que se sigan realizando estas actividades dentro de nuestros establecimientos educacionales”. En la primera categoría, participaron las y los estudiantes Trinidad Caballero de la Escuela Sara Bembow Villegas, Amparo Arellano y Vallolet Serrano de la Escuela Ricardo Campillay Contreras, Luciano Donoso de la Escuela Sor Teresa de los Andes y Luna Vallejos de la Escuela Justino Leiva Amor. En esta categoría, se llevó el 3° lugar Luna Vallejos, el 2° lugar Vallolet Serrano de Alto del Carmen y el 1° lugar Luciano Donoso. En la segunda categoría, participaron las y los estudiantes Valentina Leyton y Yahir Gajardo de la Escuela Sor Teresa de los Andes, Catalina Del Portillo de la Escuela Ignacio Franco Gallo y Constanza Lazo e Isidora Castro de la Escuela Sara Bembow Villegas. En esta reñida categoría, el 3° lugar se lo llevó Constanza Lazo, el 2° lugar fue para Valentina Leyton y desde la localidad de Imperial, se llevó el 1° lugar Catalina Del Portillo. En la oportunidad también, se destacó a Trinidad Caballero como la mejor intérprete, a Catalina del Portillo como la artista popular, participación destacada de Yahir Gajardo, además de reconocer a todas y todos los participantes del festival.



TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ



teloarmo84@gmail.com



teloarmo84patricio



+56 9 91062179